

EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO Y MAQUINARIA DE LA CAFETERIA-RESTAURANE DE LA CASONA DE CARMONA.T.M. DE CABUERNIGA.

ACTA Nº 2

ACTA DE CONTINUACION DE LA MESA ANTERIOR RELATIVA A LA APERTURA SOBRE "A)" DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO Y MAQUINARIA DE LA CAFETERIA-RESTAURANTE DE LA CASONA DE CARMONA.T.M. DE CABUERNIGA.

Siendo las 09.40 h del día **25 de OCTUBRE de 2017**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación, según Resolución de fecha 19 de septiembre de 2017 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Javier Carrión Malo, Director Gral. de Cantur SA.

VOCALES: D. Alberto Terán García, Coordinador de Hostelería de Cantur SA
Dª Irene Ruiz Ortega, Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur SA
Dª Carolina Arnejo Portilla, Asesora Jurídica de Cantur SA

SECRETARIO: D. Manuel García-Oliva Mascaros, Secretario del Consejo de Admón.

La reunión tiene por objeto proceder a la continuación de la Mesa de Contratación del día 24 de octubre referente al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto (PCP), tramitación ordinaria, del contrato de suministro e Instalación de Mobiliario y Maquinaria de la Cafetería-Restaurante de la Casona de Carmona.T.M. de Cabuérniga.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se cuenta del contenido del informe jurídico emitido por la Asesora jurídica, miembro de la Mesa, en relación a la ausencia de cumplimentación por parte de la licitadora HOGAR HOTEL SA del pliego de condiciones del contrato, ya que la documentación contenida en su sobre A) no se corresponde con lo exigido, en el cual se indica, entre otros extremos que: "En el caso que nos ocupa la licitadora Hogar V. Hotel, S.A., no ha presentado la declaración responsable requerida en el PCP, según el modelo Anexo VI, sino que ha presentado en el sobre A el Anexo II. Atendido lo indicado, se considera que no es un defecto u omisión subsanable en la documentación presentada, esto es, no se trata de que la licitadora haya presentado una declaración responsable que contenga algún defecto u omisión subsanable, por ejemplo, no incluir algún apartado o no completar alguno de los campos requeridos según el Anexo VI del PCP, sino que nos encontramos con que la licitadora no ha presentado la misma y ha incluido un documento diferente en el sobre A.

No cabría subsanación alguna en la documentación presentada, puesto que la misma no ha sido presentada, esto es, no se ha presentado la documentación requerida en el PCP. Y en el supuesto que se concediera la subsanación, ello supondría de facto ampliar el plazo de presentación de ofertas, con indefensión al resto de licitadoras que han presentado la documentación requerida dentro del plazo.

En conclusión, en el caso que nos ocupa, la proposición presentada por la licitadora Hogar V. Hotel, S.A. no cumple con lo establecido en el PCP, y recogido expresamente en el mismo, por lo que no puede ser admisible la misma, debiendo ser excluida del procedimiento.”

A continuación, la Mesa de Contratación por unanimidad, acuerda:

- 1º. asumir las conclusiones del informe jurídico
- 2º. acordar la admisión de las empresas licitadoras IBERTRASA, ESTRADA INDUSTRIAL, HIPERHOSTEL, VEGA HOSTEL, ALARSA HOSTELERIA SL , MACATERING SL y
- 3º. que la empresa HOGAR HOTEL SA debe ser excluida del procedimiento, por lo que siendo dicho incumplimiento insubsanable, acuerda igualmente por unanimidad excluir a dicha licitadora HOGAR HOTEL SA del procedimiento, en base a las consideraciones jurídicas contenidas en el informe jurídico aportado a la Mesa.

Seguidamente, al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda reunirse el próximo día 27 de octubre a las 14.00h, en acto público, para la notificación del resultado sobre admisión y exclusión de licitadores, con expresión de aquellas que hubieren resultado excluidas y la causa de su exclusión y, a continuación, la apertura del sobre “B” de aquellos admitidos, debiendo darse publicidad en el perfil del Contratante e invitando a los licitadores a participar en el acto. La reunión de la Mesa de Contratación, tendrá lugar en la c| Albert Einstein, 4-1ª planta, Parque Científico y Tecnológico de Santander.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, previa convocatoria a los miembros de la mesa, para el acto de apertura del sobre B), para el día 27 de octubre a las 14.00 h, en el mismo lugar, siendo las 10.10 h del día de la fecha, y se formaliza la presente ACTA de la que como Secretario, doy fe.

PRESIDENTE

Javier Carrión M.

SECRETARIO

Manuel García-Oliva M.

VOCAL

Alberto Terán G.

VOCAL

Irene Ruiz O.

VOCAL

Carolina Arnejo P.